

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

LOGROÑO

Número 3

Edicto

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño.

Hago saber: Que resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Diego Muñoz Gómez, Sergio Sobron Tobías y María Teresa Iturri Palacios contra Cymsa, Grupo Katry Inversores, S.L., Joca Ingeniería, S.A. y Construcciones, S.A., Contratas Intervivas del Levante, S.L., Saconsa, Vegenat, S.A., Joca Inmo, S.A. y Cayetano López Sánchez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 9 de 2011, se ha acordado citar a Joca Inmo, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 11 de mayo de 2011, a las 11:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Manzanera, números 4, 6 y 8, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tabón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Joca Inmo, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Logroño 23 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, Sonia Nalda Romea.

N.º I.- 3237